**ACTA NÚMERO VEINTITRES**

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO**

**ADMINISTRACIÓN 2013-2015**

**09 DE FEBRERO DE 2015**

En la Cabecera Municipal, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las diez horas del día nueve de Febrero del año dos mil Quince, se reunieron en Av. Priv. Juan Escutia No. 1 Col. Centro; los CC. Integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez: **Ing. Vicente Estrada Iniesta**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo Directivo; **L.R.I. Roberto Carlos Estrada Mercado**, Director General del Organismo y Secretario Técnico del Consejo; **C.P. Víctor Esquivel Garduño**, Contralor Municipal y Comisario del Consejo; **Lic. Jorge Galván Martínez**, Primer Regidor y Representante del H. Ayuntamiento; **Profr. Juan José Ollervides Contreras**, Vocal Comercial; **C. Rubén de Jesús Galván**, Vocal Vecinal; **C. Zacarías Enguilo Miranda**, Vocal Industrial; todos con la finalidad de llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DICTAMEN DEL QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÒN DEL ACTA DE LA SESIÒN ANTERIOR
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
5. **ASUNTOS GENERALES**



Privada de Juan Escutia Nº 1. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj@odasalmoloya.gob.mx

**1.- Se dio inicio a la sesión con el Punto Uno del Orden del Día**, por lo que una vez registrada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo, existe quórum legal para iniciar esta sesión ordinaria.

**2.- Abordando el Punto Dos del Orden del Día**, el Director General del Organismo a petición del Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración de los integrantes del Consejo, el Orden del Día; y después de manifestar su voto los consejeros, **este punto fue aprobado por unanimidad de votos**.

**3.- Continuando con el Punto Tres del mismo orden**, el Director General del Organismo comenta que en días anteriores a cada uno de los integrantes del Consejo se le remitió el acta de la sesión anterior para su firma, la cual les fue agregada al orden del día de esta sesión, por lo cual pone a consideración de los integrantes del Consejo se omita la lectura de la misma y se proceda a su aprobación.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo pide al Director General, someta a consideración del Consejo la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra el Director General somete a consideración del Consejo la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, **propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo**.

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Atendiendo la instrucción del Presidente del Consejo, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración del Consejo la aprobación del acta de la sesión anterior**, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo**.

**4.- Siguiendo con el punto cuatro del orden del día**, en uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo solicita al Director General del Organismo explique el presupuesto definitivo para el año 2014. En respuesta el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que relación a los ingresos el año pasado se tenía autorizada la cantidad de $19´240,909.00, y para este año se tiene presupuestado la cantidad de $15´941,800.00. Los cuales se encuentran contenidos en las carátulas que en este momento se les entregan cada uno de los consejeros.



Privada de Juan Escutia Nº 1, Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj@odasalmoloya.gob.mx

Después de que los consejeros analizaron las caratulas de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2015. Se hicieron las siguientes manifestaciones:

El ing. Vicente Estrada Iniesta externa su preocupación en atención a que sólo se contempla un millón y medio para obra pública, mientras que para servicios generales se prevén más de 5 millones de pesos. Por lo que pregunta ¿En base a que se hicieron los ajustes en relación al presupuesto del 2014? En uso de la palabra el LRI Roberto Carlos Estrada Mercado señala que los ajustes se hicieron en base a lo recaudado el año pasado, se pretende tener un presupuesto más cercano a la realidad y alcances del propio Organismo. El Ing. Vicente Estrada Iniesta pide se explique en qué consisten los servicios generales. El Director General del Organismo responde que principalmente ese rubro es abarcado por pagos por concepto de energía eléctrica, gasolina y diesel.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo pregunta ¿Quién decide subir o bajar las cantidades que corresponden a cada rubro del presupuesto? En respuesta el LRI Roberto Carlos Estrada Mercado refiere que el presupuesto se realiza en base a las consideraciones del Director General, Director de Administración y Finanzas, y el Contador General. En el cual se consideró que la infraestructura hidráulica de una parte del Conjunto Urbano "Rancho San Juan" aun no es administrada por el Organismo y por lo cual se deberán considerar los gastos , los que deben ser considerados en este presupuesto definitivo, esto para no generar un sobre ejercicio.

En Presidente del Consejo Directivo pregunta ¿Cuánto gasta el Organismo en energía eléctrica respecto al Conjunto Urbano "Rancho San Juan"? En respuesta el Director General manifiesta que se pagan más de 200 mil pesos mensuales. De nueva cuenta el Ing. Vicente Estrada Iniesta pregunta ¿Cuánto es la recaudación en el Conjunto Urbano "Rancho San Juan"? El LRI Roberto Carlos Estrada Mercado señala que el año pasado se obtuvieron $7´547,000.00. El Presidente del Consejo Directivo cuestiona al Director General del Organismo ¿En qué consiste la deuda pública? El Director General refiere que es la deuda prevista por los pagos que no se realizaron, y que normalmente es para fin de año, entre los meses de diciembre y enero, debido a que a fin de año se tienen que cerrar las cuentas en cero. El año pasado no se dejaron deudas, pero el antepasado se dejó pendiente por pagar los aguinaldos de los directores del Organismo, por lo cual se deja como deuda pública. El Ing. Vicente Estrada Iniesta pregunta ¿Esos gastos no están contemplados en servicios personales? Además, es cierre de

administración y no se debe dejar deuda pública. El Director General del Organismo responde que en el caso de aguinaldo sí está contemplado en servicios personales, pero en el caso que se pone de ejemplo, no existía liquides por parte del Organismo. Pero este año no se dejara deuda.

El Lic. Jorge Galván Martínez comenta que es prácticamente fin de administración y se debe dejar en ceros la deuda y designar más recursos a servicios generales. El Director General pide considerar en servicios generales el asunto del rebombeo de la Manzanita, en la Comunidad de Yebuciví, el cual se tiene que prever por si la Comisión Federal de Electricidad otorga un nuevo contrato, y los pagos entrarían en este apartado de servicios generales, y de no considerar esta situación, se estaría realizando un sobre ejercicio. Nuevamente en uso de la palabra el Lic. Jorge Galván Martínez considera que se deben bajar los recursos considerados para servicios generales, debido a que es cierre de administración y lo que más se requiere es obra pública, por lo que propone que se modifique el rubro de obra pública en 3 millones de pesos. En uso de la voz el LRI Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que hace unos días llego un ajuste por parte de la CFE, respecto al pozo profundo 1 de Yebuciví, en atención a que todos los pozos y rebombeos que se encuentran en dicha comunidad utilizaban la energía eléctrica de manera irregular, situación que existía antes de que el Organismo iniciara en la administración de ese sistema. Por lo cual la CFE nos está realizando un ajuste de cerca de 500 mil pesos, respecto al pozo profundo 1, cantidad que debe considerarse en servicios generales.

En uso de la palabra el C. Rubén de Jesús Galván solicita se ajuste lo asignado a obra pública para quedar en 3.5 millones de pesos, disminuyéndole a servicios generales y materiales y suministro. En LRI Roberto Carlos Estrada Mercado señala que lo que se puede hacer es que en 6 meses se haga un reajuste si así se requiere. Esto debido a que son 3 puntos los que están en cuestión: servicios generales, obra pública y deuda pública. El Comisario del Consejo explica que se puede hacer en algunos meses los reajustes que se requieran. El Director General del Organismo comenta que si en algún momento se requiere subir o bajar lo presupuestado pues en su momento se hará. De nueva cuenta el Comisario del Consejo pregunta ¿El concepto de obra pública está direccionado a las comunidades que administra el Organismo? El Director General responde que las obras que se realicen en este año, se llevarán a cabo exclusivamente en comunidades administradas por el OPDAPAJ. Por otra parte, el motivo por el cual se bajaron los servicios personales es para poder acceder a recursos públicos por parte de la CAEM y la CONAGUA.

El Ing. Vicente Estrada Iniesta pregunta ¿Se puede modificar el presupuesto en cualquier momento? El Comisario del Consejo responde que sí, sí se puede modificar, sólo se tiene que hacer en sesión del Consejo Directivo. Continúa el Presidente del Consejo Directivo cuestionando ¿El millón y medio que se tiene proyectado para obra pública en que se va a utilizar? El LRI Roberto Carlos Estrada Mercado aclara que se tiene contemplado mejorar los tanques elevados de la manzanita en Yebuciví y el de San Mateo Tlalchichilpan.

El C. Rubén de Jesús Galván solicita que en San Mateo Tlalchichilpan se debe hacer un proyecto para el reforzamiento de las líneas de distribución. El LRI Roberto Carlos Estrada Mercado expresa que el Organismo hace algunos meses se encontró con un problema que afectaba en gran medida las redes de agua potable. En la última reparación que se hizo, descubrimos que un tubo de Poliuretano estaba en la esquina de una calle, encontrándose dicho tubo en escuadra, lo que generaba mucha presión, generando con esto averías constantes en la red, después de darle forma curva al tubo se han disminuido en gran medida las averías. Lo concreto en San Mateo Tlalchichilpan es construir un tanque elevado más grande para poder extender el servicio a la Universidad, el CEAPS y la preparatoria. De esa manera el tanque que actualmente existe, se utilizaría como rebombeo.

El Presidente del Consejo pregunta ¿Se tiene algún programa de obra? En respuesta el Director General responde que sí, el cual en gran medida depende de las necesidades de las Comunidades a las cuales se les presta el servicio, y en algunos casos los expedientes de esas obras ya están ingresados en CAEM y en CONAGUA. El Ing. Vicente Estrada Iniesta cuestiona ¿Se resuelve el problema de Yebuciví con lo presupuestado para obra pública? El Director General responde que sí, aunque se van a buscar más recursos para mejorar el sistema. Siguiendo con el uso de la voz Ing. Vicente Estrada Iniesta propone que se aplique un millón y medio de obra pública a Yebuciví y un millón y medio más para la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan.

En uso de la voz el Lic. Jorge Galván Martínez propone quitar a deuda pública y dejarla en 200 mil pesos y dejar en 4 millones a servicios generales. El Comisario del Consejo propone dejar servicios generales en 3.5 millones de pesos y quitar deuda pública. Por su parte el C. Rubén de Jesús Galván propone que obra pública debe quedar en 3 millones de pesos. Nuevamente el Lic. Jorge Galván Martínez propone que servicios generales quede en 4 millones y deuda pública en 200 mil pesos.



Privada de Juan Escutia Nº 1. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj@odasalmoloya.gob.mx

El Presidente del Consejo pide al Director General del Organismo realice los ajustes a las carátulas del presupuesto, tomando en consideración que el rubro de obra pública debe designarse 3 millones de pesos cuando menos. Después de modificar las carátulas del presupuesto, el Director General presenta el presupuesto definitivo para el ejercicio fiscal 2015, como a continuación se observa:

OPDAPAJ

MUNICIPIO DE: ALMOLOYA DE JUAREZ

Siatema de Coordinacion Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programacion y Presupuestacion Municipal 2015

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

| Año Fiscal: | 2015 |
|---|---|

| PbRM-03b | CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS | | PROYECTO | DEFINITIVO ■ |
|---|---|---|---|---|
| ENTE PUBLICO: OPDAPAJ | | | | No. 3000102 |
| CAPITULO. | CONCEPTO | AUTORIZADO 2014 | RECAUDADO 2014 | PRESUPUESTADO 2015 |
| 8110 | PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS | 19,240,909.00 | 15,330,499.37 | 15,941,800.00 |
| 4110 | Impuestos | | | |
| 4120 | Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | | |
| 4130 | Contribuciones de Mejoras | | | |
| 4140 | Derechos | 19,240,909.00 | 15,138,085.58 | 15,941,800.00 |
| 4150 | Productos de Tipo Corriente | | | |
| 4160 | Aprovechamientos de Tipo Corriente | | 192,413.79 | |
| 4170 | Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | | | |
| 4190 | Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones | | | |
| 4210 | Participaciones y Aportaciones | | | |
| 4220 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras | | | |
| 4310 | Ingresos Financieros | | | |
| 4320 | Incremento por Variacion de Inventarios | | | |
| 4330 | Disminucion del Exceso de Estimaciones por | | | |
| 4340 | Disminucion del Exceso de Provisiones | | | |
| 4390 | Otros ingresos y beneficios varios | | | |

CONSEJO DIRECTIVO

| PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO | COMISARIO DEL ORGANISMO |
|---|---|
| ING. VICENTE ESTRADA INIESTA | C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO |
| NOMBRE Y FIRMA | NOMBRE Y FIRMA |
| **DIRECTOR GENERAL** | **DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** |
| LIC. ROBERTO C. ESTRADA MERCADO | T.C. CONSTANTINO J. OLMOS MARTINEZ |
| NOMBRE Y FIRMA | NOMBRE Y FIRMA |

OSFDPRE 01/09/09

| FECHA DE ELABORACIÓN | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| | 18 | 02 | 2015 |

Por lo que hace a los egresos, se proyecta de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE: ALMOLOYA DE JUAREZ

OPDAPAJ

**Sistema de Coordinacion Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**
**Manual para la Planeacion, Programacion y Presupuestacion Municipal 2015**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

| | | | Año Fiscal: | 2015 |
|---|---|---|---|---|
| PbRM-04d | CARATULA DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS | PROYECTO | DEFINITIVO ■ | |
| ENTE PUBLICO: OPDAPAJ | | | | No. 3000102 |

| CAPÍTULO | CONCEPTO | AUTORIZADO 2014 | EJERCIDO 2014 | PRESUPUESTADO 2015 |
|---|---|---|---|---|
| 8210 | **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO** | **19,240,909.00** | **15,927,470.70** | **15,941,800.00** |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 8,921,824.68 | 8,611,742.36 | 6,471,048.36 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 2,170,724.32 | 748,503.94 | 1,128,400.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 3,213,360.00 | 3,394,514.69 | 3,876,351.64 |
| 4000 | SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONOMICAS, A | 1,200,000.00 | 2,290,195.82 | 1,200,000.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 285,000.00 | 186,606.21 | 66,000.00 |
| 6000 | OBRAS PUBLICAS | 3,000,000.00 | 513,711.98 | 3,000,000.00 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS | - | - | |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALE | - | - | |
| 9000 | DEUDA PUBLICA | 450,000.00 | 182,195.70 | 200,000.00 |

**CONSEJO DIRECTIVO**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
NOMBRE Y FIRMA

COMISARIO DEL ORGANISMO
C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR GENERAL
LIC. ROBERTO C. ESTRADA MERCADO
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
T.C. CONSTANTINO J. OLMOS MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA

OSFDPRE 02/10/09

| FECHA DE ELABORACIÓN | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| | 18 | 2 | 2015 |

En uso de la palabra el Ing. Vicente Estrada Iniesta pregunta si existe algún comentario en relación a las modificaciones hechas al presupuesto, respondiendo los consejeros que no, motivo por el cual solicita al Director General someta a votación para su aprobación el presupuesto definitivo del OPDAPAJ para el ejercicio fiscal 2015, tal y como aparece en las carátulas presentadas por el propio Director, y que quedaran contenidas en el acta de esta sesión.

Siguiendo la instrucción del Presidente del Consejo, el Director General del Organismo somete a votación este punto en los términos vertidos. **Después que los consejeros emitieron su voto, este punto fue aprobado por unanimidad de votos**.

**5.- Ya en Asuntos Generales**, el Director General del Organismo señala que se tiene proyectado iniciar una obra de 80 metros lineales en la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, debido a diversas solicitudes de vecinos y delegados. El único inconveniente es la servidumbre de desagüe por donde ha de pasar la línea de drenaje. El C. Rubén de Jesús Galván señala que es una obra que siempre ha estado en conflicto, debido que ahí existía un cauce natural, por lo que sugiere primero conciliar con los propietarios de los inmuebles por donde se pretende desarrollar la obra. El LRI Roberto Carlos Estrada Mercado está de acuerdo en primero conciliar con los dueños de los predios, y si esto sucede, se estaría iniciando la obra. El Ing. Vicente Estrada Iniesta señala que debe pedirse a los delegados platiquen con los propietarios de los predios por donde pasará el drenaje, esto a que es una obra que beneficiará a un número considerable de vecinos de San Mateo Tlalchichilpan.

En uso de la palabra el Director General comenta que la obra quedará pendiente hasta en tanto los delegados concilien con los propietarios de los predios.

Continuando con el uso de la voz, el LRI Roberto Carlos Estrada Mercado expresa que desde hace un año y medio el Organismo está inscrito en ANEAS (Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México), realizando reuniones anuales, sin embargo, no se ha asistido a ninguna reunión anterior. En el mes de noviembre del año pasado, se asistió a una reunión en la Ciudad de México, en la cual se observó que se trata de una asociación que tiene por objeto la gestión de recursos.



Privada de Juan Escutia Nº 1. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj@odasalmoloya.gob.mx

Motivo por el cual solicita autorización por parte del Consejo Directivo para asistir los días 12 y 13 de febrero del año en curso, a la reunión que se llevará a cabo en Cancún. El C. Rubén de Jesús Galván pregunta ¿Cuántas personas asistirían? En respuesta el LRI Roberto Carlos Estrada Mercado señala que solo asistirá él, porque el Director de Operación, Mantenimiento y Estudios que es el encargado de la gestión, no puede asistir. Por su parte el Ing. Vicente Estrada Iniesta cuestiona ¿Qué gastos cubriría el Organismo? El Director General responde que sólo el traslado y hospedaje. Haciendo uso de la palabra el Ing. Vicente Estrada Iniesta refiere que de su parte no existe ningún inconveniente, por lo cual solicita ponga a consideración de los Consejeros para su aprobación. Siguiendo la instrucción, el Director General somete a votación este punto. **Después de manifestar su voto los Consejeros, este punto fue aprobado por unanimidad**.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Galván Martínez pregunta al Director General ¿Tiene conocimiento del asunto de Santa Juana respecto al sistema Cutzamala? El Director General menciona que si tiene conocimiento de ese asunto. Por lo que el Lic. Jorge Galván Martínez señala que lo conveniente en ese asunto es que el Presidente Municipal platique directamente con el Vocal de la CAEM. El LRI Roberto Carlos Estrada Mercado manifiesta que es y será respetuoso de la autonomía de los Comités de Agua de las diversas Comunidades que integran el Municipio, y que auxiliará en lo que formalmente le pidan, situación que hasta este momento no ha acontecido en relación a la Comunidad de Santa Juan. De la misma manera comenta que otro asunto es el relacionado con la clausura de la cisterna que se encuentra en el Ojo de Agua donde se abastecían las pipas de agua.

En uso de la voz, el Presidente del Consejo Directivo propone esperar a que los fiscales del Barrio San Pedro agoten las instancias necesarias, esto en atención a que no se encuentra limitado el uso del agua respecto a algún título en el que el Municipio sea el titular.

En uso de la palabra el Director General pregunta si existe algún punto pendiente por tratar, manifestando los integrantes del Consejo que no.

Por lo que en uso de la palabra el Presidente del Consejo manifestó: Siendo las Once horas con treinta y seis minutos de la fecha en que se actúa, se declara clausurada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo para la administración 2013-2015, firmando al

calce y al margen los CC. Integrantes del Consejo Directivo para su debida constancia legal. Dan Fe:

**Ing. Vicente Estrada Iniesta**
**Presidente del Consejo Directivo**

**L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado**
**Director General del Organismo y**
**Secretario Técnico del Consejo Directivo**

**Lic. Jorge Galván Martínez**
**Primer Regidor y representante**
**del H. Ayuntamiento**

**C.P. Víctor Esquivel Garduño**
**Contralor Municipal y Comisario del**
**Consejo**

**C. Rubén de Jesús Galván**
**Vocal Vecinal**

**Prof. Juan José Ollervides Contreras**
**Vocal Comercial**

**C. Zacarías Enguilo Miranda**
**Vocal Industrial**



Privada de Juan Escutia Nº 1. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj@odasalmoloya.gob.mx